



San Miguel de Tucuman

EXP-FBQF-ME- 27443 / 2025

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Vilma Reneé CAMPANA (U. N. de La Rioja), se excusa de participar como miembro Titular del Jurado que deberá dictaminar en el Concurso para proveer un (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "FÍSICA" (Cat. Física II), del Instituto de Física de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que analizado el presente tema, los señores consejeros presentes por unanimidad, acordaron: 1º)-Aceptar la Excusacion presentada por la Dra. Vilma Reneé CAMPANA, de participar como miembro Titular del Jurado que deberá dictaminar en en el Concurso para proveer un (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "FÍSICA" (Cat. Física II), del Instituto de Física de esta Facultad y 2º)- Convocar al Dr. Vicente CAPUANO (U. N. de Córdoba) para sustituir a la Prof. CAMPANA como integrante del Jurado, conforme lo establece el orden de designación según Resolución N°: RES - DGAC - 18803 / 2025;

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y
FARMACIA**

(en Reunión Ordinaria de fecha 14/08/2026)

RESUELVE :

Art.1º)- Aceptar la excusación formulada por la Dra. Vilma Reneé CAMPANA (U. N. de La Rioja), y en consecuencia, eximir del compromiso de participar como miembro Titular del Jurado que deberá dictaminar en el Concurso para proveer un (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "FÍSICA" (Cat. Física II), del Instituto de Física de esta Facultad.

Art.2º)- Reintegrar el Jurado, designando al miembro suplente en 3er. término Dr. Vicente CAPUANO - Prof. Titular - Física I y II - Universidad Nacional de Córdoba para sustituir a la Prof. Vilma Reneé CAMPANA, quedando integrado el mismo de la siguiente forma:



TITULARES:

- Dr. Carlos Ariel MARRADES - Prof. Titular - Cát. Física II - FBQF-UNT
- Dr. Carlos FIGUEROA - Prof. Asociado - Lab. de Física Experimental - FACET-UNT
- Dr. Vicente CAPUANO - Prof. Titular - Física I y II - Universidad Nacional de Córdoba

SUPLENTE:

- Dra. María Victoria FIORI BIMBI - Prof. Titular - Cát. Física I - FBQF-UNT
- Dra. Adriana María SALES - Prof. Titular - Cát. Química Analítica II - FBQF-UNT

Art.3º)-Notifíquese a las partes interesadas. Cumplido, pase a Departamento Concursos a sus efectos.

Firma Electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 11727 / 2026

Hoja de firmas